CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:00

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9320

La Congresista de la República que suscribe, **AURISTELA OBANDO MORGAN,** integrante de la bancada parlamentaria Fuerza Popular, representante de la Provincia Constitucional del Callao, en uso de las facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, la siguiente Moción de Saludo y Homenaje.

CONSIDERANDO:

Que, el *distrito* de *Carmen de La Legua – Reynoso* es uno de los seis distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao. Limita al norte y al este con la Provincia de Lima y al sur y oeste con el Distrito del Callao.

Que, el 4 de diciembre de 1964, a través de la Ley N.º 15247, se creó el d*istrito de Carmen de la Legua-Reynoso*, de la Provincia Constitucional del Callao, siendo el primer alcalde, Mariano Peláez Villareal.

Que, este pujante distrito chalaco, formó parte de densos matorrales a lo largo de la senda entre Lima Antigua y el Callao Antiguo. Este camino, que seguía el curso irregular del río Rímac, llegaba hasta "La Legua" y terminaba en la Portada de Monserrate.

Que, su nombre proviene de la ermita de la Patrona del Callao, ubicada a una "Legua" en dirección al Callao y Lima, y de la zona Reynoso, antes conocida por una ladrillera con ese nombre.

Que, el distrito abarca zonas como Reynoso, Conquistadores, Chacra Puente, La Merced, San Rafael y Villa Señor de los Milagros. Alberga a empresas destacadas como Panificadora Bimbo del Perú SA, ALICORP Callao, Productos Paraíso del Perú, Papelera Nacional ATENTO, Good Yeard del Perú, entre otras, que contribuyen significativamente a su desarrollo local.

Que, en virtud de estos aspectos, es crucial reconocer la destacada trayectoria del distrito de *Carmen de la Legua-Reynoso*.

QUE POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS; El CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ. ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más cálido saludo, al d*istrito de Carmen de la Legua Reynoso*, de la Provincia Constitucional del Callao, al celebrarse este 4 de diciembre del presente, su 59° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Remitir la presente **MOCION DE SALUDO**, al señor alcalde del *distrito de Carmen de la Legua Reynoso,* **MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ** y por su intermedio a los señores regidores, funcionarios y trabajadores, así como a toda la población carmelina.

Lima, 29 de noviembre de 2023.

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

EDIFICIO José Faustino Sánchez Carrión
Azángaro Mo 468 Of. 306 - 308
Teléfono 3117118